

http://saia.pereira.g

52

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **33056-2016**
Fecha: 19/07/2016-07:17:32
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Liliana Valencia Lopera

Pereira Julio 14 de 2016

MUNICIPIO DE PEREIRA
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 15/7/16
Radicación: _____
Asunto: _____
Pasa: 52 Recibido: 
Anexo: 2

Señores:
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS
Atte: Dra. Maria Fernanda Loaiza
La Ciudad

Ref: Solicitud de Unificación de Códigos 66217 y 68417

Respetados Señores;

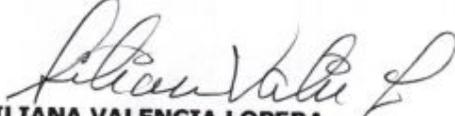
Con la presente me permito solicitar muy respetuosamente se sirvan unificar los códigos 66217 y 68417 a partir del Bimestre 3 de 2015.

Lo anterior obedece a solicitud presentada en forma oportuna según misiva radicada en la Alcaldía de Pereira con registro No. 28931-2015 con fecha de abril 04 de 2015, recibida por el Sr. Nelson Hincapié Mejía. Existe con posterioridad envío de carta con fecha de abril 23 de 2015 donde me solicitan el respectivo cambio de propietario. Diligencia que fue surtida según formato de mutaciones con fecha de Marzo 30 de 2015, documento que anexo y cuyo original reposa en el expediente de su archivo.

Por lo anterior y muy cortésmente solicito actualizar mi cuenta corriente, dado que estoy demostrando que oportunamente llene los requisitos para este trámite.

Agradeciéndoles la atención favorable a esta solicitud.

Cordialmente;


LILIANA VALENCIA LOPERA

CC. 42.065.132-6

Centro Comercial Victoria Local 214
Teléfono 3352033

15728

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 28931-2015
Fecha: 14/04/2015-16:40.10
Recibido por: NELSON HINCAPIE NEJIA
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios
Anexos: ANEXO 1 FOLIO

Pereira, 13 de Abril de 2015

OFICIO No. 0001 – 2015

Doctora
PAULA VERA
Coodinadora Industria y Comercio
Ciudad

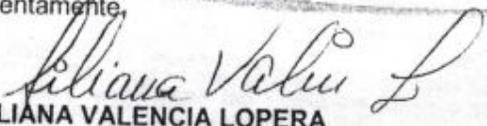
ASUNTO: UNIFICACION CODIGO INTERNO ESTABLECIMIENTO

Mediante la siguiente carta solicitamos unificación código interno del establecimiento: LILIANA VALENCIA SINCE 1979 a nombre de ANDRES ALZATE LOPERA Nit. 10.013.221 con Cód. **68417**, a el establecimiento LILI VALENCIA a nombre de LÍLIANA VALENCIA LOPERA Nit. 42.065.132 con Cód. **66217** por compra de este, para realizar próximos trámites ante su entidad.

Adjuntamos Cámara de Comercio actualizada.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,


LILIANA VALENCIA LOPERA
Gerente y Propietaria
C.C. 42.065.132 de Pereira

68477

790.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA



FORMATO MUTACIONES ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Código: RG-F
Versión: 01
Página: 1 de 1

1

Ciudad: Pereira

Fecha: 30 de Mayo 2015

Código de Barras No. 1810042

Código mismo de Industria y Comercio No. 1810042

Nombre o razón social actual: _____

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 284 del Acuerdo No. 41 por medio del cual se adopta el Estatuto Tributario municipal de Pereira, informo a ustedes los siguientes cambios:

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Pereira

Yo, Valeria Valencia Lopez, identificado con cédula de ciudadanía No. 42065132

obrando en mi propio nombre (-), en nombre y representación legal de _____ con NIT ó cédula de ciudadanía No. _____, solicito que sea(n) registrado(s) el, (los) siguiente(s) cambio(s) en el Registro Mercantil y el Registro de Industria y Comercio:

COMERCIANTE

Matrícula mercantil número: _____

1. Cambio de Razón Social de la sociedad

Anterior: _____
Actual: _____

2. Cambio de Razón Social por transformación de la sociedad

Anterior: _____
Actual: _____

3. Cambio de Representante Legal (Gerente o Subgerente) Nota: En caso de tratarse de varios cambios de Representante Legal (Gerente o subgerente) por favor anexar otro formulario según lo requiere

Anterior: _____
Actual: _____

4. Cambio de Revisor Fiscal (Principal o Suplente)

Anterior: _____
Actual: _____

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA

Nombre del Establecimiento de Comercio: Valeria Valencia Sura 1979 Matrícula mercantil número: 1810042

1. Cambio de Propietario de Establecimiento de comercio.

Seleccione en una de las casillas el tipo de trámite realizado:
 Compra-venta Cesión Donación Contrato de arrendamiento Aporte de establecimiento de co

Propietario anterior: Andrés Felipe Abate Valencia

Propietario actual: Valeria Valencia Lopez

Nota: Recuerde que el nuevo propietario del establecimiento de comercio asume la responsabilidad tributaria vigente a la fecha del traspaso, más por lo cual se hace responsable de las deudas con vigencias anteriores y procedimientos adelantados o por aperturar por parte de la Administración municipal de acuerdo al Estatuto Tributario de Pereira. Se deja expreso que el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Hacienda cuenta con términos para realizar la respectiva verificación o apertura de procesos de fiscalización si es del caso.

OBSERVACIONES

Nombre de la persona que radica la solicitud

Nombre funcionario de Cámara de Comercio

VoBo. Funcionario Secretaría de Hacienda de Pei.



NOTA: Este formato no aplica para cierre de establecimientos de comercio, por lo cual en caso de requerir reportar una cancelación de establecimiento, debe remitirse al Centro de Servicio Oportuno ubicado en la carrera 10 N° Esquina Torre Central Local 134, antes de 88 días calendario contados a partir de la fecha del cierre del establecimiento de comercio en la Cámara de Comercio de Pereira.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de julio de 2016	Número de radicado:	33056
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LILIANA VALENCIA LOPERA.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE UNIFICACION DE CODIGOS 66217 Y 68417	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

